

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 530/2024

Expediente: 2023/33142

Interesado: B19636398

ANUNCIO**LA PRESIDENTA DEL ÁREA DE URBANISMO****HACE SABER**

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta corporación, en sesión de fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para la realinea-

ción en calle Ramón y Cajal, 101 correspondiente al ARI-32, parcela con referencia catastral 4248605UG9444N0001PJ (parte de), finca registral 54975 de Priego de Córdoba, presentado por la Sociedad Mercantil "SOLOACEITE, S.L." y redactado por el Arquitecto D. Javier Muñoz Aguilar.

Igualmente conforme a lo indicado por el referido acuerdo se somete dicha aprobación inicial al trámite de exposición pública por un plazo no inferior a veinte días contados a partir del día siguiente de su publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en portal web de este Ayuntamiento.

En Priego de Córdoba, a 13 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por la Presidenta Área Urbanismo y Vivienda, Marta Isabel Siles Montes.